



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado
Con Funciones de Conocimiento de Neiva – Huila*

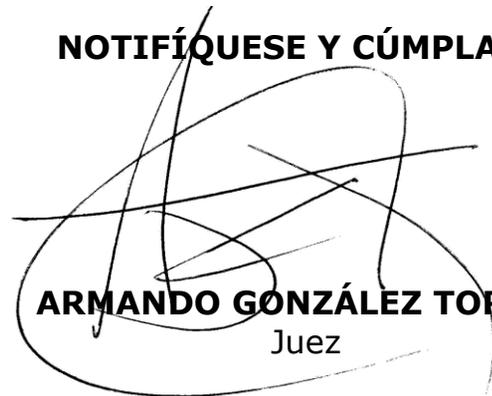
Radicación:	41-001-31-07-001-2025-00066-00
Accionante:	Alexa Constanza Reyes Morales
Accionado:	Banco Agrario de Colombia S.A.

Neiva (H), Diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Revisado el expediente digital, encuentra el Despacho que se hace necesario **Vincular** a la presente acción, a la **Subdirección de Talento Humano de la FGN**, la **Comisión Especial de Carrera de la FGN** y a todos los **participantes del Concurso** de méritos ofertado mediante la **FISCALÍA FGN 2022**, para el cargo OPECE I-102-01-(134) en la modalidad de ingreso, empleo denominado FISCAL DELEGADO ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO, para lo cual FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, debe hacer publicación en su plataforma digital, para que en el término perentorio de **un (1) día**, de respuesta en todas sus partes a los hechos afirmados y a las pretensiones planteadas por el accionante, presenten o soliciten los medios de prueba que considere conducentes, pertinentes y útiles para desvirtuarlos o controvertirlos.

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.


ARMANDO GÓNZALEZ TORRES
Juez